

MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de Abril del 2017, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, se reúnen los socios de la compañía MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA.: señor Julio Marcelo Moreno Montiel, titular de 60 participaciones de 4,00 dólares cada una, por sus propios derechos; señor Mauricio Javier Moreno Espinosa, titular de 10 participaciones de 4,00 dólares cada una, por sus propios derechos, señor Julio Enrique Moreno Espinosa, titular de 10 participaciones de 4,00 dólares cada una, por sus propios derechos; señora Maria Jose Moreno Espinosa, titular de 10 participaciones de 4,00 dólares cada una, representada por el señor Julio Marcelo Moreno Montiel, conforme lo acredita la copia del poder otorgado a su favor; y, señora Maria Cristina Moreno Espinosa, titular de 10 participaciones de 4,00 dólares cada una, representada por el señor Julio Marcelo Moreno Montiel, conforme lo acredita la copia del poder otorgado a su favor.

Encontrándose representado el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de USD. \$400,00, los socios renuncian convocatoria y en los términos del Art. No.238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal como en efecto lo hacen y resuelven tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

1. Informes de Gestión Administrativa
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

El Presidente declara instalada la sesión y actúa la Sra. Josefina Espinos Enríquez en calidad de Secretaria, en la cual se dejará constancia que existe quórum legal para la realización de esta Junta.

1.- a.- Informe del Administrador

La Sra. Josefina Espinosa Enriquez, da lectura de su informe de labores correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016 (Copia adjunta), el mismo que se aprueba por unanimidad.

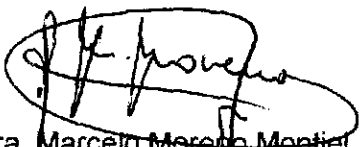
1.- b.- Informe del Comisario

Por Secretaría, se da lectura al Informe del Comisario (Copia adjunta), dicho informe se aprueba igualmente por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

Se da lectura a los Estados Financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General. Los balances son aprobados, luego de dar algunas explicaciones por parte del Gerente.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada, es leída a los socios y es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo cual firman al pie de la misma:


Sra. Marcelo Moreno Montiel
PRESIDENTE


Josefina Espinosa Enríquez
SECRETARIA de la Junta